



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
GENERAL

A/C.5/34/12
3 octubre 1979

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

Trigésimo cuarto período de sesiones
QUINTA COMISION
Tema 98 del programa

PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1980-1981

Discurso de apertura del Secretario General

La larga tradición según la cual el Secretario General comparece ante la Quinta Comisión con ocasión de la presentación de sus propuestas presupuestarias me brinda una oportunidad muy grata de reunirme con Uds. hoy y de compartir algunas ideas sobre los propósitos y la orientación básica de las políticas que he seguido en la preparación del presupuesto por programas que tienen ante Uds. a la vista y que en las próximas semanas será objeto de un detenido examen. Estoy seguro, Sr. Presidente, de que su vasta experiencia y conocimientos y la competencia con que Ud. desempeñará la delicada tarea de guiar los trabajos de la Comisión facilitarán en gran medida la ardua labor que la Comisión ha de realizar en este período.

Las desfavorables condiciones económicas que reinan en el mundo han hecho que se examine con sentido cada vez más crítico el incremento de los gastos del sector público. Como es natural, las Naciones Unidas no son una excepción a esta tendencia y, por tanto, la política presupuestaria de la Organización no puede dejar de reflejar las preocupaciones financieras de los Estados Miembros. La necesidad de austeridad financiera y de economía de cada uno de ellos debe tenerse debidamente en cuenta en las políticas financieras de nuestra Organización. Por lo tanto, con plena comprensión de su posición y honda preocupación he tomado nota de las opiniones críticas expresadas en los pasados debates de esta Comisión sobre el crecimiento de nuestro presupuesto. A este respecto, tengo muy presentes las pautas de votación de los últimos años, en particular sobre los créditos revisados para el actual bienio. Aunque soy consciente de que las crecientes y cambiantes necesidades de gran número de Estados Miembros deben reflejarse en los programas de la Organización, no puedo olvidar el hecho de que los Estados Miembros cuyas contribuciones constituyen casi tres cuartas partes de nuestro presupuesto ordinario no apoyaron los créditos revisados. Este hecho revela una actitud en los Estados Miembros que indica algo más que una mera crítica de la administración financiera de nuestra Organización.

Teniendo en cuenta estos hechos, anuncié a principios de año una resuelta política financiera de moderación y de economía, que incluía el compromiso de mantener el crecimiento real de las propuestas presupuestarias para el próximo bienio a un nivel tan próximo a cero como fuera posible.

El proyecto de presupuesto que tienen ante Uds. prevé una tasa de crecimiento real de tan sólo el 0,8%. Es un presupuesto de austeridad que, en mi opinión, constituye una prueba definitiva de moderación financiera y de economía. El pleno efecto de esta cifra puede medirse comparando dicha tasa con las tasas correspondientes del 2,2% en los cálculos iniciales para el actual bienio y del 3,5% para el del bienio precedente. En relación con la presupuestación anual normal de la mayoría de los Estados Miembros, la tasa de crecimiento propuesta corresponde a un aumento anual de menos de la mitad del 1%. Al mencionar estas cifras, quiero destacar los esfuerzos hechos a lo largo del tiempo para limitar el crecimiento del presupuesto a una tasa decididamente más baja.

En contraste con ésto, las necesidades financieras globales presentadas en el proyecto de presupuesto por programas muestran, en términos absolutos, un aumento neto del 11%. Esta diferencia es atribuible principalmente a los efectos de la inflación, que es un elemento que está fuera del control de la administración financiera de esta Organización. Al ver por una parte el crecimiento constante de las necesidades presupuestarias absolutas y, por la otra, la disminución de la tasa de crecimiento en términos reales, resulta evidente que una parte cada vez mayor de los recursos financieros es absorbida por los efectos de la inflación, agravados en los últimos tiempos por los efectos de los reajustes monetarios.

Es éste solamente el cuarto período presupuestario bienal en el que los cálculos presupuestarios se presentan en forma de presupuesto por programas. Cabe recordar a este respecto que el examen de nuestras necesidades financieras está indisolublemente ligado a los programas y actividades de la Organización. No debe añadirse ningún programa sin prever los medios financieros necesarios y, análogamente, no debe adoptarse ninguna decisión respecto de las necesidades financieras sin una plena evaluación de sus consecuencias para el programa o actividad al que se refieren. En este contexto, aún queda mucho por hacer para llegar, con la activa participación de los Estados Miembros, a un examen global de todos los programas de la Organización, con miras a eliminar aquellos que sean obsoletos, ineficaces o de utilidad marginal.

La Secretaría no puede realizar esta tarea por sí sola. Por lo tanto, deseo reiterar en esta ocasión mi llamamiento a los Estados Miembros para que presten todo su apoyo al robustecimiento y fortalecimiento de la credibilidad financiera de la Organización, prestando particular atención no sólo al examen de las actividades actualmente en curso sino también a la determinación de las nuevas.

La totalidad del proceso relacionado con la determinación de los programas y actividades, la evaluación de las necesidades financieras conexas, la ejecución del presupuesto y la administración financiera general de la Organización deben inspirarse en una actitud abierta y responsable frente a los problemas que afrontamos, y, al mismo tiempo, deben estar guiados por un espíritu de disciplina y moderación financieras.

Como hecho prometedor, cabe señalar que en las propuestas presupuestarias que tienen ante Uds. hay muchos casos en los cuales se han redistribuido los recursos de modo que, como indiqué en mi memoria sobre la labor de la Organización, un número considerable de nuevas actividades se financiarán con cargo a los recursos liberados como consecuencia de la terminación o la supresión de actividades anteriores. Luego se adoptarán otras medidas mediante el fortalecimiento y la ampliación del sistema de vigilancia de los programas.

Tengo la seguridad de que, en consonancia con los principios de la presupuestación por programas, el debate que se celebrará en esta Comisión establecerá un equilibrio razonable entre los resultados que se esperan de los programas y los insumos financieros necesarios. Hay un límite hasta el cual la Organización puede aumentar el nivel de ejecución de los programas manteniendo el alto grado de eficiencia que se espera de ella sin la provisión de recursos financieros adecuados. La Organización no puede responder tan eficazmente como se desea a las demandas en continuo aumento de nuevos programas si las consecuencias financieras conexas no se resuelven al mismo tiempo de forma satisfactoria. Confío en que el debate que ha de celebrarse ponga de relieve esta relación indispensable entre las consignaciones presupuestarias y la ejecución de los programas.

Antes de la conclusión del actual período de sesiones, la Quinta Comisión examinará, además de mis propuestas iniciales para el presupuesto por programas, propuestas adicionales relativas a necesidades que no pudieron evaluarse plenamente en el momento de prepararse los cálculos iniciales. Algunas de ellas, tales como las resultantes del quinto período de sesiones de la UNCTAD, del reajuste del Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo y de las recomendaciones de la Junta de Desarrollo Industrial, tienen una importancia especial y proporcionarán una oportunidad fructífera para evaluar las necesidades presupuestarias desde la perspectiva de los programas que es necesario ejecutar.

El proyecto de presupuesto por programas que he presentado incluye la propuesta de transferir al presupuesto ordinario 14 puestos anteriormente financiados con cargo a fondos extrapresupuestarios. Aunque soy consciente de las preocupaciones y problemas que se plantean a este respecto, deseo asegurar a esta Comisión que esas transferencias se han mantenido a un mínimo absoluto y solamente se han aceptado cuando su justificación ha sido incuestionable. De hecho, han sido sometidos al mismo examen estricto aplicado a las solicitudes de nuevos puestos, dado que tales transferencias contribuyen al crecimiento real del presupuesto.

El proyecto de presupuesto que tienen ante Uds. se caracteriza por la contención y la economía, y refleja reducciones drásticas de los recursos solicitados por los administradores de programas para hacer frente al mayor volumen de trabajo. Naturalmente, esto significa que el personal deberá asumir nuevos deberes y responsabilidades, y aprovecho esta ocasión para expresar mi reconocimiento por la dedicación del personal de todos los niveles que comparte la carga en esta época de austeridad.

/...

No quisiera concluir sin expresar mi agradecimiento a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto por los análisis y el asesoramiento sumamente constructivos proporcionados en su informe global sobre el presupuesto por programas. En particular, quiero dar las gracias al Presidente de la Comisión Consultiva, Sr. Mselle, bajo cuya dirección la Comisión ha prestado una asistencia valiosísima al desarrollo de una política presupuestaria viable para nuestra Organización.

Le deseo a Ud., Sr. Presidente, y a todos los miembros de la Comisión, éxito en la difícil tarea que tienen ante sí, que tiene vital importancia para la Organización.